

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 630014003006-2020-00158-00

De conformidad con el memorial que antecede aportado por la parte demandante, el cual reposa en el archivo 44 del expediente digital, mediante el cual solicita le sean entregados los Títulos Judiciales a órdenes de su apoderado judicial.

El Despacho se abstiene de resolver dicha solicitud, como quiera que una solicitud idéntica fue resuelta mediante auto del 07 de octubre de 2021(véase en el archivo 43 del expediente digital).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO

JUEZ.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No.211 DEL 11 DE ENERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Código de verificación: **ecf29bb68d54f1734a30e88ac675d67db4268e5e2e9e121e673523ebaeb6ff1c**

Documento generado en 16/12/2021 09:06:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>